



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

Protocolo de Medidas Preventivas Covid 19

Mercado Mayorista de Frutas y Hortalizas

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

Índice

Forma de contagio	3
Principales recomendaciones del Ministerio de Salud para evitar contagios	3
1) Adecuada higiene de manos	3
2) Adecuada higiene respiratoria	4
3) Desinfección de superficies y ventilación de ambientes	4
4) Desinfección de las superficies	5
5) Ventilación de ambientes	5
6) Uso de barbijos	5
7) Trazar un plan: el valor de estar mejor preparados	5
Medidas dispuestas para el Área Transaccional	6
Medidas dispuestas para el Centro Medico “Ramón Carillo”	7
Qué hacer ante la presencia de síntomas:	8
Teléfonos de contacto ante diferentes situaciones	8

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

Forma de contagio

El coronavirus proviene de una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. La principal vía de contagio del mismo, es persona a persona, por lo cual es necesario la toma de medidas preventivas para disminuir su circulación.

Según la “Guía de RECOMENDACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA PREVENIR COVID-19 – versión 22/03/2020 SADI / SATI / ADECI / INE”, al igual que otros coronavirus, se cree que la transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante gotitas respiratorias producidas con la tos y el estornudo y a través del contacto con superficies contaminadas.

Un reciente estudio mostro, que el virus permanece con capacidad infectiva en aerosoles durante horas y en superficies hasta 3 días; por lo que la contaminación ambiental juega un rol importante en la transmisión del SARS-CoV-2.

Principales recomendaciones del Ministerio de Salud para evitar contagios

Principales recomendaciones:

1) *Adecuada higiene de manos*

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

- Lavado de manos con agua y jabón
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel)

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

i. Lavado de manos con agua y jabón

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos con jabón debe durar al menos 40–60 segundos.

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

ii. Higiene de manos con soluciones a base de alcohol

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos. Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.

2) Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.
- Evitar el contacto con personas que posean enfermedades respiratorias

3) Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes. Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente.

Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

i. Limpieza húmeda

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de *doble balde y doble trapo*:

Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.

- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

4) *Desinfección de las superficies*

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección. Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias produciendo una rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

El proceso es sencillo y económico, ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 10 ml. de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua.
- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie.

Importante: El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

5) *Ventilación de ambientes*

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

6) *Uso de barbijos*

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

- Personas que presentan síntomas respiratorios detectados.
- Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

7) *Trazar un plan: el valor de estar mejor preparados*

A fin de colaborar desde cada empresa y establecimiento con las acciones preventivas dispuestas por el Estado Nacional, es importante poder definir en cada ámbito una propuesta que contemple las siguientes acciones:

- Identificar a las personas que puedan estar en riesgo y brindarles apoyo, sin fomentar la estigmatización ni la discriminación. Principalmente personas que padezcan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares) o sean de edad avanzada, factores que las pueden hacer más vulnerables a cuadros graves de la enfermedad.

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

- Promover el teletrabajo habitual en la organización. En caso de que las autoridades sanitarias recomienden a la población evitar el transporte público y los lugares concurridos, esto ayudará a mantener los lugares de trabajo en funcionamiento y protegerá a los trabajadores.
- Considerar un plan alternativo para mantener la empresa u organización en funcionamiento aunque un número considerable de empleados, proveedores y/o público no acudan al lugar de trabajo, ya sea por las restricciones locales al tránsito o por enfermedad.

Medidas dispuestas para el Área Transaccional

Ante la Emergencia Sanitaria que transita la República Argentina, la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, tomó las siguientes medidas:

- 1) Limpieza, higiene y desinfección de espacios comunes del Área Transaccional.
 - a. Lavado con cloro y mantención con amoníaco de los pisos de pabellones por donde circula el público, como así también los baños
 - b. Entrega de productos de limpieza, para utilizar en lugares sensibles, a los responsables de sanitarios
 - c. Incremento de la limpieza de los andenes y bajo andenes con cloro, procediendo las empresas a destapar las cañerías, con el doble fin de evitar contaminaciones y la presencia de mosquitos transmisores del dengue.
 - d. Procedimiento diario de baldeo de las playas de estacionamiento de camiones, como así también destapar y desinfectar las 78 bocas de tormenta existentes
 - e. Lavado y desinfección con cloro y amoníaco, de las gateras y balanzas. Como así también, de los 13 portones de acceso y egreso del Área Transaccional.
 - f. Lavado y desinfección de la Nave de Pescado.
 - g. Lavado a presión y desinfección de los espacios comunes de la Nave S1 y del Paseo de Compras
 - h. Adquisición de pistolas controladoras de temperatura para ser utilizados en los accesos del Área Transaccional.
- 2) Recomendaciones a los trabajadores y público asistente:
 - a. Las anteriores de higiene y cuidado respiratorio
 - b. No compartir uso de vehículo.
 - c. Indicar también a los conductores de los camiones que vienen a descargar, que no sobrepasen el muelle.

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

- d. Permanecer dentro de la nave el menor tiempo posible.
- 3) Perímetro controlado, solo se permite el ingreso de:
- a. Camiones con mercadería o para retirar vacíos. Los mismos no podrán permanecer estacionados en las playas de estacionamiento.
 - b. Mayoristas y Trabajadores
 - c. Fleteros, deberán estacionar en las playas de estacionamiento de los pabellones P, no pudiendo permanecer estacionados en el sector de Libres.
 - d. No se permite la instalación de venta ambulante
- 4) Interior de pabellones P y Libres
- a. Prohibido circular carretas con mercadería por el pasillo interno, solo podrán hacerlo por las calles y andenes. Para ello los puesteros deben liberar los andenes de envases vacíos, pallets y otros elementos que dificulten la circulación.
 - b. Los bares y restaurantes deben permanecer cerrados para la atención al público
 - c. Los mayoristas deben planificar la utilización de dotación mínima para la atención y trabajo en el puesto
 - d. Si hubiera varios compradores deben ordenar una fila con distancia de 1.5 m entre cada persona.
 - e. Reducción de pagos en efectivo, para ello se promueve la implementación de posnet en cada puesto

Medidas dispuestas para el Centro Medico “Ramón Carillo”

Atento a la Emergencia Sanitaria de público conocimiento, se tomaron las siguientes medidas en el Centro Medico “Ramón Carillo”:

- 1) Disposición de dos consultorios de aislamiento donde se verifican pacientes que presentan síntomas compatibles con la enfermedad. En dicha verificación, el personal médico detecta si es un caso sospechoso del COVID-19 o si se descarta el mismo.
- 2) Disposición de un consultorio de aislamiento, con material de protección, para el personal de salud
- 3) Avocación exclusiva del Centro Medico a: guardia, urgencia y casos febriles.
- 4) Suspensión de turnos programados de clínica médica, traumatología, pediatría, odontología y kinesiología

El presente protocolo estará en revisión permanente y se ira adaptando a las circunstancias.



Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

5) Adquisición de refuerzo, de elementos médicos, como así también indumentaria de seguridad para el personal.

Qué hacer ante la presencia de síntomas:

Ante la presencia de cualquiera de estos síntomas:

- Fiebre y tos
- Fiebre y dolor de garganta
- Fiebre y dificultad respiratoria

Deberá permanecer en su domicilio y llamar al 148, cuya atención telefónica es las 24 horas. Del mismo modo, deberá permanecer en su domicilio 14 días y llamar al 148, si Ud. proviene de un país con circulación de virus

Teléfonos de contacto ante diferentes situaciones

Podrá comunicarse a los siguientes teléfonos, de acuerdo a las situaciones que surjan:

- Para denunciar el incumplimiento de medidas de aislamiento domiciliario decretado por el Gobierno Nacional ▷ **134**
- En caso de poseer síntomas, o provenir de países con circulación de virus ▷ **148**
- Ante cualquier duda o consulta, se encuentran habilitados, las 24 hora, las siguientes líneas rotativas del Centro Medico “Ramón Carillo” ▷ **4480 – 5596/5597/5598**